

Unidad Penal N°9, otra línea de investigación del Juicio por la Verdad

Como en un centro clandestino, pero "legalizado"

La Cámara Federal de La Plata investiga el rol del Servicio Penitenciario en la represión ilegal. Varios ex detenidos de la U9 contaron cómo se vivía barrotes adentro y dejaron bien claro cuál era la conexión con el circuito de represión clandestina.

Por Lucas Miguel (*)



Horacio Alejandro Micucci: "No hubo excesos, eran disposiciones" (Foto: FM)

Los últimos avances del Juicio por la Verdad demuestran el funcionamiento aceitado de las instituciones estatales en la represión ilegal. La Cámara Federal de La Plata está investigando el rol del Servicio Penitenciario Provincial, y puso la lupa sobre la Unidad Penal N°9 de esta capital.

Los ex detenidos Carlos Slepoy, Eduardo Anguita, Alberto Calvo, Alberto Elizalde, Julio Mogordoy, Horacio Micucci y Alfredo Bravo prestaron testimonio este año ante la Cámara sobre sus días en la U9, y coincidieron en el temor que tuvieron de ser asesinados o secuestrados a la salida del penal.

También convergieron a la hora de relatar los malos tratos. "Cuando entramos nos desnudaron. Los detenidos formamos en fila india y pasamos, entre golpes del personal penitenciario, hasta nuestra celda", recordó el abogado de la AAPDH de Madrid, Carlos Slepoy.

El ex detenido Alberto Elizalde denunció lo mismo: "Nos recibió un comité de bienvenida que nos hizo desnudar, nos golpeó y nos puso en celdas de castigo", sostuvo. Y aclaró que "con el golpe de Estado, (las cárceles) se convirtieron en una especie de réplica de los campos de concentración".

El bioquímico Horacio Micucci recalcó que "en el régimen de detención no

había excesos”, porque “no era un exceso que hubiera calabozos tan anchos como de tres y cuatro pasos; no era un exceso tener que tomar agua de la letrina. Eran disposiciones”.

José Pablo Monsegur enumeró los malos tratos: “Había golpes, quemaduras con cigarrillos y descargas eléctricas”, dijo. Y Alberto Calvo recordó que una vez fue el jefe policial, Ramón Camps, a pegarle a los detenidos.

Balas a la salida

Tras dos años de cautiverio en la Unidad 9, el abogado Juan Carlos Deghi fue liberado la noche del 21 de marzo de 1978.

A las 23.00, Deghi salió de la cárcel junto a su esposa por donde le indicaron los guardias. A 200 metros de la puerta, un grupo de diez personas secuestró al abogado y a su mujer, que fue liberada horas después pero sin saber en donde estuvo.

El cuerpo de Juan Carlos Deghi apareció a las 48 horas, en la ruta 36. Tenía un balazo en la cabeza y otro en el pecho, y a su alrededor volantes esparcidos que decían: “Muerto por traidor y delator de compañeros. Montoneros”.

La falsedad de este dato es manifiesta: “Mi madre esperaba (en la U9) desde la cuatro de la tarde y con sarcasmo le preguntaban si era la viuda de Deghi”, contó Elena, la hija del abogado, en agosto pasado. Asimismo, el tribunal platense pudo comprobar que la Policía Federal había pedido “zona liberada” en el lugar donde apareció el cuerpo.

El diputado nacional Alfredo Bravo indicó que dentro del penal se supo lo que había sucedido con Deghi y que “por eso nadie quería salir de noche”.

En tanto, Alberto Calvo recordó que “en la cárcel habíamos escuchado que a algunas liberaciones les seguía un nuevo secuestro y desaparición”. En esta línea, Elizalde resaltó que los presos tenían miedo de quedar libres: “No queríamos interponer recursos ni que se concretara la libertad porque nos dábamos cuenta que el riesgo era más alto”, expresó.

De acuerdo a los testimonios de los ex detenidos, en la U9 se agrupaba a los presos políticos de acuerdo a su peligrosidad. Según Slepoy, el pabellón 16 era para los denominados “perejiles”, mientras que Bravo mencionó el de “las cuatro p” (“presos por puro pelotudos”).

Slepoy y Elizalde también se refirieron a los “pabellones de la muerte”. Este último dijo que en estos lugares “los presos eran como rehenes de los militares” porque “en la medida en que hubiera acciones de la guerrilla, sacaban gente de ahí para matarla”.

El periodista Eduardo Anguita recordó que el 5 de enero de 1977 fueron sacados del penal Dardo Cabo y Rufino Pirles, quienes murieron “acribillados”, y que quince días después pasó lo mismo con Angel Georgiadis y Horacio Rapaport, a cuyos familiares les informaron que habían muerto por suicidio y por un intento de fuga, respectivamente.

Anguita también denunció ante los jueces la desaparición de los prisioneros Jorge Roberto Petiggiani, Gonzalo Carranza y Guillermo Segalli.

En tanto, el sobreviviente Julio Mogordoy agregó a esta lista el asesinato de Guillermo Legal, ocurrido el 2 de febrero de 1977, tras recuperar la libertad en la U9.

Las conexiones

La mayoría de los sobrevivientes que en el último tramo de su detención pasaron por una unidad penal a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, estuvieron primero en el circuito clandestino de detención. Es decir, en un principio permanecieron desaparecidos en algún campo de concentración y, tras ser torturados y vejados, fueron llevados a una unidad penal.

Pero también sucedió a la inversa. Al bioquímico Micucci, detenido en mayo de 1975, lo sacaron de la U9 la noche del 2 de agosto de 1978 para llevarlo a un centro clandestino de Arana, donde fue torturado y sufrió simulacros de fusilamiento. A los tres días, lo devolvieron al penal.

El Servicio Penitenciario Provincial también tiene su lugar en el panteón de los ejecutores del terrorismo de Estado. De acuerdo a la investigación de la Cámara, no tiene nada que envidiarle a la Policía y a las Fuerzas Armadas.

(*) *Prosecretario de Prensa*

Testigos de marzo a junio

Lista cronológica de testigos que declararon entre el 28 de marzo y el 4 de julio. Entre paréntesis, el nombre de la causa.

Ex detenidos

José María Iglesias, Rubén Martina, Eduardo Anguita, Carlos Slepoy, Claudia Estévez, Adriana Chamorro, Ramón Esquivel, Liliana Zambano, Mariano Chaparro, Jorge Romero, Alfredo Bravo, Hilda Fuentes, Roberto Corrales, Pablo Monsegur, Horacio Micucci, Alberto Calvo, Alberto Elizalde, Julio Mogordoy y Angélica Campi.

Familiares

Luisa Neri de Muñoz (Gladys Amuchástegui); **Juan Carlos Estigarría** (Alejandro Estigarría); **Clara Petrakos** (Eloísa Castellini y Constantino Petrakos); **Bolívar Cedeño Blanco (h)** y **Élida Mamone** (Bolívar Cedeño Blanco); **Edna Copparoni de Ricetti** (Ariel Ricetti); **Oscar La Spina** y **Laura Cena** (Nora La Spina y Jorge Cena); **Norma Sandoval** (Daniel Klosowski); **Elvira Sánchez** (Miguel Sánchez); **Alberto** y **Delfina Patiño** (Toribio Patiño y Luciana Solís de Patiño); **María Balut** (Alejandro y Pablo Balut); **Jorge Manchiola** (Mirta Manchiola), **Silvia Amigo** y **Matilde Leston** (Lidia Amigo); **Delia Dossena** (José Pollola); **Adelina Moncalvillo** (Domingo Moncalvillo); **Darío Giorgieff** (Mabel Galeano y Jorge Giorgieff).

Policías

Mario Alberto Jaime (se negó a declarar), Daniel Omar Del Arco, Lino Ojeda y Nora Asabeto.

Otros testigos

Oscar Lescano, Pablo Llonto y Oscar Carlos Maccelari, Adalberto Pérez Casal, Mario Barragué, Gustavo Calleja, Norberto Linari, Blanca Zabala y Jorge Zorreguieta.